

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "FOXYROSES ECUADOR S.A." CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2010, PRESENTADO POR LA SEÑOR CARLOS TOAPANTA, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas del estatuto social, a la ley de compañías, al reglamento que recoge los requisitos mínimos que deben tener el informe de comisario y a la gestión encomendada por parte de la empresa FOXYROSES ECUADOR S.A. al haberme designado Comisario, pongo a consideración de ustedes señores accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del 2010.

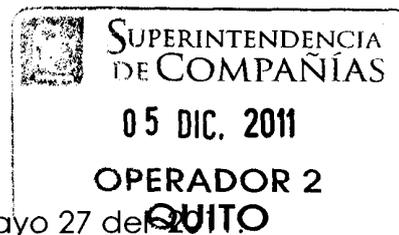
Debo empezar manifestando que los estados financieros son de responsabilidad de FOXYROSES ECUADOR S.A., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros a base de la revisión de sus registros.

Del análisis efectuado se determino que la Compañía FOXYROSES ECUADOR S.A., no tuvo actividad comercial en el año 2010.

Considero que el examen ofrece una base razonable para mi opinión, por consiguiente, se estableció pruebas de los registros contables, revisión de libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas.

Con los antecedentes antes mencionados, en mi opinión los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2010, presentan razonablemente la real situación financiera de la empresa FOXYROSES ECUADOR S.A., por lo que recomiendo su aprobación.


Carlos Toapanta
COMISARIO



Quito, mayo 27 del 2011